

DISTRASA S.A.

Manta, Junio 9 del 2006

Señor Don
RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN
Cédula Identidad No. 1307786515
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Calle 21 y Ave. 31 Urb. Los Algarrobos
Ciudad.

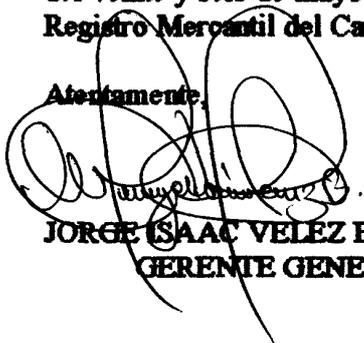
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía "DISTRASA S.A.", en sesión celebrada el día de hoy viernes 9 de junio del año dos mil seis, resolvió por unanimidad designar a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal de la compañía, independientemente del Gerente General y el Subgerente, además de los deberes y atributos que le confieren la Ley y el Estatuto Social en su artículo vigésimo segundo, especialmente.

La compañía se constituyó mediante contrato elevado a Escritura Pública el cuatro de mayo del dos mil cuatro, ante el Notario Público Noveno del Cantón Portoviejo; aprobada por la Intendencia de Portoviejo mediante Resolución No. 04.P.DIC.0000268, del veinte y seis de mayo del dos mil cuatro, siendo inscritos ambos documentos en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

Atentamente,

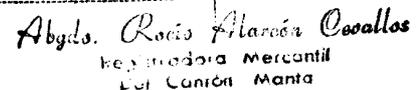

JORGE ISAAC VELEZ BARBERAN
GERENTE GENERAL

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 422

Repertorio No. 1539

Manta Julio 5 del 2006


Abgdo. Rocío Alarcón Ocasallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta

RAZÓN: Acepto el presente nombramiento y prometo desempeñar las funciones encomendadas y desempeñar el cargo de acuerdo a la Ley y al Estatuto Social de la Compañía.



RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN

DOY FE.



DOY FE: QUE LAS FIRMAS Y RUBRICAS QUE CONSTAN EN ESTE DOCUMENTO PERTENECEN A LOS SEÑORES: JORGE ISAAC VELEZ BARBERAN, CON CC.# 130778653-3 Y RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN, CON C.C.# 130778651-5, SIENDO LAS MISMAS QUE UTILIZAN EN TODOS SUS ACTOS Y CONTRATOS. MANTA, 21 DE JUNIO DEL 2.006.-

Yvelka de Urag
AB. YVELKA REYES VINCES
ABOGADA
NOTARIA PRIMERA SUPLENTE
MANTA

